INFORME DE SEGUIMIENTO

Componente técnico de la supervisión

Convenio Especial de Cooperación No. 4600018214

Departamento de Antioquia — Corporación para Investigaciones Biológicas (CIB)

Informe No. 11 · Periodo reportado: 1 al 31 de mayo de 2026

1. Identificación y alcance del convenio

El presente documento constituye el informe de seguimiento técnico del Convenio Especial de Cooperación No. 4600018214, elaborado en formato de prosa por solicitud del organismo contratante. El convenio fue suscrito el 18 de julio de 2025 entre el Departamento de Antioquia —representado por la Secretaría de Desarrollo Económico, a través de la Dirección de Productividad y Competitividad— y la Corporación para Investigaciones Biológicas (CIB), identificada con NIT 890.908.790-8, en calidad de conveniante ejecutor y como actor reconocido del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. El proceso se identificó en el SECOP II con el número 16579 y cuenta con registro presupuestal RPC No. 4500065070, expedido el 18 de julio de 2025.

El objeto del convenio consiste en aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Gobernación de Antioquia y un actor del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para crear un modelo de transferencia que fortalezca el sistema alimentario y nutricional del territorio, con énfasis en los ejes de producción, distribución y acceso de alimentos. La finalidad última es incrementar las capacidades de innovación de los emprendimientos, las organizaciones y los encadenamientos productivos, de manera que se favorezcan las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional del departamento de Antioquia.

La ejecución del convenio inició el 25 de julio de 2025, con un plazo de veinticuatro (24) meses y fecha de terminación prevista para el 15 de diciembre de 2027. El valor total asciende a la suma de veintitrés mil setenta y dos millones trescientos setenta y cuatro mil trescientos dieciséis pesos ($23.072.374.316), exento de IVA. Al corte del presente informe no se han suscrito adiciones, prórrogas ni suspensiones, y el contratista cuenta con garantías vigentes, actualizadas y aprobadas. La supervisión del convenio es ejercida por los señores Fredy Hernán Mafla Zapata, Juan Pablo Restrepo Naranjo y Daniel Riaga Gallón.

2. Marco general y enfoque de ejecución

El convenio se estructura en torno a una fase inicial de planeación y a tres objetivos específicos que articulan, de manera progresiva, el fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento e innovación, el incremento de la apropiación tecnológica en las empresas

y la mejora de la articulación entre los eslabones de las cadenas productivas regionales. Cada objetivo se despliega en líneas de trabajo que siguen una secuencia metodológica común —planeación, convocatoria, selección y formalización de beneficiarios, intervención y, finalmente, evaluación o cierre—, lo que permite ordenar la ejecución y medir el avance de forma consistente con el plan operativo aprobado, conformado por cuarenta y cuatro (44) actividades clave.

La intervención adopta un enfoque territorial y diferenciado por subregiones del departamento de Antioquia, en el cual las estrategias de convocatoria, formación y acompañamiento se adaptan a las dinámicas propias de cada territorio. Asimismo, el convenio incorpora la lógica de la cuádruple hélice —Estado, academia, sector productivo y sociedad civil— y se articula con las apuestas del Plan Docenal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia (PDSAN), de modo que las acciones de ciencia, tecnología e innovación respondan a las necesidades reales del sistema alimentario y nutricional regional. El uso de sistemas de información para el registro y la trazabilidad de beneficiarios, junto con la habilitación de canales digitales, ha sido un elemento transversal que ha soportado la gestión de las distintas convocatorias.

3. Estado general de la ejecución

Al corte del periodo informado, el convenio registra una ejecución física consolidada del 51,1% y una ejecución de recursos del 26,64%. El avance físico refleja la culminación de la fase de planeación y de la mayor parte de las actividades de habilitación de beneficiarios —convocatoria, selección y formalización—, así como el desarrollo de las primeras etapas de las intervenciones misionales de cada objetivo. En términos de distribución, las actividades iniciales de los tres objetivos se encuentran consolidadas, mientras que las actividades de mayor ponderación, asociadas a la implementación de los laboratorios, al desarrollo de los servicios tecnológicos, al extensionismo y a la ejecución de los proyectos articuladores, se encuentran en curso o en etapas preliminares.

La diferencia entre la ejecución física (51,1%) y la ejecución de recursos (26,64%) obedece al esquema de desembolsos del convenio, asociado al cumplimiento de hitos y a la entrega y aprobación de productos. En consecuencia, el avance técnico precede al reconocimiento financiero, situación esperable en esta fase de ejecución y que no representa, por sí misma, una desviación respecto de lo planeado. Considerando que al cierre del periodo ha transcurrido aproximadamente el primer tercio del plazo total, el nivel de avance físico evidencia un ritmo de ejecución favorable frente al cronograma.

4. Desarrollo detallado del proyecto por componentes

4.1. Fase de planeación del proyecto

La fase de planeación se ejecutó en su totalidad (100%) y sentó las bases operativas, comunicacionales e instrumentales del convenio. En primer lugar, se surtió la contratación del equipo de trabajo, integrado por siete profesionales: el gerente general de la iniciativa, el coordinador de ecosistemas, el coordinador de productividad e innovación, el coordinador de encadenamientos productivos, dos gestores de apropiación social del conocimiento y un profesional de sistemas de información. La vinculación de cada profesional quedó respaldada documentalmente con las respectivas hojas de vida, los contratos de trabajo y las constancias de afiliación al sistema de seguridad social.

En segundo lugar, se consolidó el plan operativo detallado del proyecto, que organiza la totalidad de la intervención en cuarenta y cuatro actividades clave y constituye el instrumento de referencia para el seguimiento físico y financiero. En tercer lugar, se diseñó la estrategia de comunicación y divulgación del programa, que comprende el plan de comunicaciones, el cronograma, las piezas gráficas, las presentaciones y los documentos soporte asociados (entre ellos los briefs de las campañas). Finalmente, se elaboró el diseño de los instrumentos y mecanismos que orientan las convocatorias y ofertas públicas del convenio; sobre este último producto, la supervisión solicitó precisar el alcance de los instrumentos y mecanismos correspondientes a las etapas que aún se encuentran en desarrollo, a fin de asegurar su plena correspondencia con las fases posteriores.

4.2. Objetivo específico 1 — Fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento e innovación

4.2.1. Capacitación en productividad e innovación a los emprendimientos

La planeación de las capacitaciones se completó al 100%. En desarrollo de esta actividad se definió el municipio de cada subregión de Antioquia en el que se realizarían las sesiones, se gestionaron los lugares físicos para su desarrollo presencial y se dispusieron los recursos necesarios para la ejecución, además de elaborarse el cronograma de sesiones formativas. La convocatoria e inscripción de asistentes también alcanzó el 100%, vinculando a diversos actores del sistema alimentario de las subregiones —alcaldías, corporaciones, organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas, empresas y emprendimientos—. La convocatoria se desarrolló mediante una estrategia adaptada a las dinámicas de cada subregión, que logró una participación amplia y superior a las expectativas iniciales; para ello se habilitaron canales digitales de inscripción y se implementó un proceso de confirmación previa de asistencia que facilitó la organización y el seguimiento de los participantes.

El desarrollo de las capacitaciones de productividad e innovación registra un avance del 95%, con la ejecución de la mayoría de los talleres formativos programados en las

subregiones, el desarrollo de los contenidos previstos y la participación de los asistentes conforme a lo planeado. Se encuentran pendientes el cierre de los últimos espacios formativos y la consolidación final de las evidencias, entre ellas los listados de asistencia, los registros fotográficos y las encuestas de satisfacción.

4.2.2. Laboratorios de emprendimiento e innovación: divulgación e implementación

Esta línea de trabajo, estructurada en siete fases, presenta avances diferenciados acordes con su secuencia. La Fase 0 de priorización de subregiones se completó al 100%: se analizaron, validaron y seleccionaron tres subregiones de Antioquia para la implementación de tres laboratorios, a partir de criterios de evaluación definidos y de la recopilación de datos de fuentes primarias y secundarias. En el mismo ejercicio se priorizaron los municipios donde se ubicarían los laboratorios y se identificaron las instituciones aliadas responsables de sostener, en el tiempo, su estrategia y funcionamiento. La Fase 1 de diagnóstico y planeación también culminó al 100%, identificando las principales necesidades y oportunidades en materia de emprendimiento e innovación en las tres subregiones priorizadas, conforme a los lineamientos de la Secretaría de Desarrollo Económico, y realizando el diagnóstico institucional de la entidad aliada en términos de sus capacidades técnicas, operativas y de gestión.

La Fase 2 de diseño del laboratorio se ejecutó en su totalidad, culminando la construcción del diseño conceptual de los tres laboratorios y la definición de su funcionamiento y estructura operativa; se incorporaron los insumos del diagnóstico y de la articulación con actores del territorio y se surtieron los ajustes finales y la validación con expertos, consolidando el diseño definitivo de cada laboratorio. La Fase 3 de estrategia de divulgación avanza al 68%, con un desarrollo consolidado del diseño de la estrategia y del plan de comunicaciones de los laboratorios y con los principales canales de difusión y las acciones de divulgación ya en marcha; resta el despliegue final y el cierre de su implementación completa. La Fase 4 de implementación alcanza el 28%, correspondiente al inicio de la puesta en marcha operativa de los laboratorios a partir del diseño aprobado, quedando pendiente el despliegue integral de su operación y la consolidación de las evidencias asociadas. Por su parte, la Fase 5 de modelo de sostenibilidad y la actividad de seguimiento y control no han iniciado, en concordancia con la programación del cronograma.

4.2.3. Apropiación de los laboratorios mediante espacios de relacionamiento y acceso a mercados

El diseño de los espacios de relacionamiento presenta un avance del 33%, evidenciando el inicio del diseño de dichos espacios en cada uno de los tres laboratorios implementados, con la definición de los lineamientos preliminares y de la estructura orientada al acceso a mercados. Quedan pendientes la consolidación del diseño definitivo y la elaboración de los tres informes de diseño, ejecución y evaluación previstos como producto de esta línea. Las

actividades subsiguientes —convocatoria e inscripción, ejecución y evaluación de los espacios de relacionamiento— no han iniciado conforme al cronograma.

4.2.4. Desarrollo de servicios tecnológicos de valor agregado para los emprendimientos

La convocatoria e inscripción de emprendimientos se completó al 100%, mediante una estrategia orientada a promover la participación de emprendimientos del sistema alimentario interesados en fortalecer sus capacidades tecnológicas y acceder a mecanismos de financiación para proyectos de innovación. La formulación de la convocatoria se realizó en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico, definiendo los requisitos de participación y los criterios de selección; la estrategia se adaptó a las dinámicas de cada subregión y se complementó con canales digitales y con un sistema de información que permitió el seguimiento y la trazabilidad de cada postulación, desde el registro hasta la confirmación de participación.

La selección de emprendimientos beneficiarios se ejecutó en su totalidad, permitiendo identificar y priorizar los emprendimientos que cumplían los requisitos técnicos, administrativos y de elegibilidad, y conformando así el grupo que avanzaría a las etapas de provisión de servicios tecnológicos. La formalización e ingreso de los beneficiarios se completó igualmente al 100%, asegurando su vinculación efectiva mediante la formalización de compromisos, la socialización del alcance de los servicios y el inicio de la fase de acompañamiento. Finalmente, el desarrollo de los servicios tecnológicos avanza al 68%, con un desarrollo mayoritario en la prestación de los servicios a los emprendimientos beneficiarios y la ejecución de la mayor parte de los acompañamientos conforme a los diagnósticos realizados; se encuentra en curso la fase final de implementación, quedando pendiente la cobertura del grupo restante y la consolidación de las evidencias correspondientes.

4.2.5. Formulación e implementación de proyectos para los emprendimientos

La planeación para la formulación se ejecutó al 100%. En su desarrollo se definieron los términos de referencia para la formulación de los proyectos que presentarían los emprendimientos beneficiados, los cuales incluyeron los requisitos de participación, el cronograma de presentación y ejecución, y los rubros financiables y no financiables; estos términos se compartieron con los emprendimientos por correo electrónico, junto con el instructivo de postulación y los formatos respectivos. No obstante, esta actividad se encuentra pendiente de aprobación por parte de la supervisión, situación que se constituye en un punto de atención por su incidencia en el inicio de las etapas siguientes. La formulación de proyectos inicia con un avance del 10%, correspondiente a las acciones iniciales de acompañamiento a los emprendimientos en la estructuración de sus propuestas, las cuales se encuentran en etapas preliminares. Las actividades de

presentación y evaluación, financiación y ejecución de los proyectos no han iniciado, en línea con la programación.

4.3. Objetivo específico 2 — Incremento de la apropiación de tecnologías duras y blandas en las empresas

4.3.1. Extensionismo tecnológico y ruta de la productividad y la innovación

La convocatoria e inscripción de empresas se completó al 100%, mediante una estrategia dirigida a las empresas del sistema alimentario interesadas en incorporar servicios tecnológicos a sus modelos de negocio y en acceder a fuentes de financiamiento para proyectos de innovación. El proceso se adelantó en articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico, definiendo los requisitos de participación y los criterios de elegibilidad, con acciones diferenciadas según las dinámicas de cada subregión, canales digitales de inscripción y un sistema de información que permitió registrar y trazar la vinculación de cada empresa desde su postulación inicial.

La selección de empresas beneficiarias se ejecutó al 100% mediante una herramienta virtual de diagnóstico que permitió evaluar a las empresas inscritas en términos de su nivel de madurez, sus características operativas y su proyección de crecimiento. Con base en los resultados, se analizaron las postulaciones que cumplían los requisitos mínimos a través de un comité de selección y se seleccionaron las noventa (90) empresas beneficiarias, garantizando criterios de equidad territorial, pertinencia sectorial y alineación con los objetivos de fortalecimiento del sistema alimentario. La formalización e ingreso de las empresas beneficiarias se completó igualmente al 100%, con la notificación a las empresas seleccionadas, la socialización del alcance de la intervención y los trámites de vinculación que las habilitaron para iniciar las actividades de transferencia y acompañamiento técnico. Como resultado de lo anterior, el extensionismo tecnológico propiamente dicho avanza al 68%, con un desarrollo mayoritario de las intervenciones y la ejecución de la mayor parte de las acciones de transferencia metodológica previstas; resta la culminación de las etapas finales y la cobertura del grupo restante de empresas.

4.3.2. Financiación de proyectos de productividad e innovación para las empresas

La planeación para la formulación se ejecutó en su totalidad, definiendo los términos de referencia que orientan la formulación de los proyectos de productividad e innovación que presentarán las empresas beneficiarias. Se establecieron los requisitos de participación, el cronograma de presentación y los rubros financiables y no financiables, y se socializaron con las empresas los instructivos y formatos correspondientes, dejando habilitada la etapa de formulación. Las actividades de formulación, presentación y evaluación, financiación y ejecución de los proyectos no han iniciado, conforme al cronograma del convenio.

4.4. Objetivo específico 3 — Mejora de la articulación entre los eslabones de las cadenas productivas

4.4.1. Desarrollo del mecanismo financiero

La elaboración de la agenda pública se completó al 100%. En su desarrollo se establecieron, de manera participativa, las orientaciones y reflexiones que guiaron el desarrollo del mecanismo financiero, a través de espacios de diálogo e intercambio con actores del territorio. Este proceso promovió la construcción colectiva de lineamientos basados en la comprensión de la realidad social, económica y productiva de las comunidades, integrando las particularidades de cada subregión, y dio como resultado un marco de referencia consensuado que sirve de base para la formulación de estrategias financieras acordes con las necesidades y dinámicas locales. La formulación del mecanismo se ejecutó igualmente en su totalidad, culminando su estructuración a partir del análisis del problema y de la definición de respuestas integrales, con el desarrollo de los componentes clave y la consolidación final del documento. La propuesta, por su parte, presenta un avance del 33%, correspondiente al inicio del proceso de discusión y estructuración del documento, con espacios de análisis y deliberación adelantados con los actores involucrados; resta la consolidación y formalización del documento final de la propuesta.

4.4.2. Formulación e implementación de proyectos articuladores de innovación

La planeación de los proyectos articuladores se completó al 100%. Durante el periodo se llevó a cabo el diseño y la publicación de los términos de referencia que establecen los lineamientos para la formulación de proyectos de innovación por parte de los actores de la cuádruple hélice en las subregiones del departamento, en coherencia con las apuestas del Plan Docenal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia (PDSAN). De manera paralela, se estructuró el mecanismo de evaluación y selección de las iniciativas para gestionar la recepción, el análisis y la priorización de las propuestas. La presentación, evaluación y selección de iniciativas se ejecutó igualmente al 100%, completando el proceso de recepción y evaluación conforme a los términos de referencia definidos y dejando definidas las iniciativas a consolidar para la siguiente fase. La contratación de los actores responsables avanza al 60%, con la mayor parte de los trámites contractuales adelantados conforme a los lineamientos definidos y la formalización de los actores restantes aún pendiente para dar inicio a la ejecución. Por último, la ejecución de los proyectos y la medición de impacto no han iniciado, en concordancia con el cronograma.

El equipo de Gestión de Apropiación Social de conocimiento en el mes de mayo permaneció conformado por tres profesionales de la comunicación social y el periodismo, una de ellas también profesional en diseño gráfico y un biólogo como apoyo logístico para la convocatoria 3, la realización de los diferentes eventos presenciales y la incorporación de las 19 unidades productivas adicionales que reciben parte de la asistencia técnica.

Este equipo desarrolló durante el mes de mayo de 2026 lo correspondiente con su función principal de desplegar el plan de comunicaciones diseñado en agosto de 2025 para los 24 meses del convenio y mantener la reputación creada, bajo las normas de la Secretaría de Desarrollo Económico de Antioquia, la Oficina de Comunicaciones de la Gobernación, las disposiciones de la Corporación para Investigaciones Biológicas – CIB y en concordancia con el plan operativo del Programa.
En ese sentido, y para todo el plan de comunicaciones en general, se fortaleció la identidad y la comunicación del Programa mediante el uso responsable y coherente del nombre y el lettering creado, y se administraron sus canales de comunicación propios, mejorando la comunicación:

- Línea de WhatsaApp 3235865867 iniciada el 3 de septiembre de 2025
- Correo electrónico alimentatec@cib.org.co iniciado el 1 de octubre de 2025
- Correo electrónico alimentatecasistencia@cib.org.co iniciado el 4 de diciembre como apoyo a la gestión documental de las convocatorias
- Landing page www.antioquia.gov.co/alimentatec iniciada el 10 de diciembre de 2025
- Coreos para la atención de los beneficiarios de las convocatorias en febrero de 2026 1 y 2: alimentatecemprendimientos@cib.org.co y alimentatecorganizaciones@cib.org.co
- Creación de los grupos de WhastApp: Asistencia Emprendimientos (81 miembros) y Extensionismo Organizaciones (104 miembros) desde el 26 de febrero, promovidos desde la primera semana de marzo.

Además, se actualizaron a necesidad las piezas estimadas como actualizables:

- Brief de AlimentaTec Antioquia.
- Presentación general de AlimentaTec Antioquia.
- Landing page AlimentaTec Antioquia.
- Gran base de datos de personas y organizaciones de interés para las diferentes actividades, con más de 13.000 contactos a la fecha.
- Base de datos de la comunidad de práctica con más de 2.800 contactos actualizada semanalmente.
- Guion de respuestas para la línea de WhatsApp de AlimentaTec Antioquia.
- Adelanto de la información de la comunidad de práctica en Kairos que se actualizará mensualmente.

El núcleo de la gestión del mes de mayo fue:

1. La evaluación, adenda, resultados y otros anuncios de la convocatoria 3 de encadenamientos productivos preparada en el mes de enero, abierta el 4 de febrero, cerrada el 15 de marzo, con publicación de 4 adendas en diferentes momentos, incluyendo la atención y mediación de las preguntas del público sobre la misma.

2. La finalización de la ruta departamental de 39 talleres presenciales, incluyendo organización, gestión de aliados territoriales, promoción, reportes, realización, satisfacción y entrega de certificados. con la promoción de todos los pendientes, la

realización de 6 en el mes, para un cumplimiento del 108% de esta actividad, dado que se realizaron 39 talleres de 36 contractuales, así:

		Fecha	Subregión/Municipio	Aliado	Taller	Inscripciones	Asistencias
1	2025	Septiembre 25	Valle de Aburrá / Medellín	CIB	Innovación	20	20
2		Septiembre 26	Valle de Aburrá / Medellín		Kaizen	20	20
3		Octubre 2	Bajo Cauca/ Caucasia	Fundación Oleoductos de Colombia	Innovación	32	21
4		Octubre 2	Bajo Cauca/ Caucasia		Kaizen	14	21
5		Octubre 9	Magdalena Medio/ Puerto Berrio	Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste antioqueño, Comité Regional de Ganaderos (Coregán)	Innovación	41	24
6		Octubre 9	Magdalena Medio/ Puerto Berrio		Kaizen	28	9
7		Octubre 16	Nordeste/Cisneros	Sena	Innovación	48	29
8		Octubre 16	Nordeste/Cisneros		Kaizen	39	20
9		Octubre 23	Norte/Santa Rosa de Osos	Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia sede Norte	Innovación	33	15
10		Octubre 23	Norte/Santa Rosa de Osos		Kaizen	19	9
11		Octubre 30	Valle de Aburrá/Envigado	Cámara de Comercio Aburrá Sur, Alcaldía de Envigado	Innovación	92	43
12		Octubre 30	Valle de Aburrá/Envigado		Kaizen	72	26
13		Noviembre 6	Occidente / Santa Fe de Antioquia	Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia sede Occidente	Innovación	39	8
14		Noviembre 6	Occidente / Santa Fe de Antioquia		Kaizen	35	9
15		Noviembre 13	Oriente / Sonsón	Alcaldía de Sonsón	Innovación	39	24
16		Noviembre 13	Oriente / Sonsón		Kaizen	23	17
17		Noviembre 20	Suroeste / La Pintada	Provincia Cartama	Innovación	49	15
18		Noviembre 20	Suroeste / La Pintada		Kaizen	37	16
19		Noviembre 27	Urabá / Apartadó	Comfenalco Urabá	Innovación	51	41
20		Noviembre 27	Urabá / Apartadó		Kaizen	41	29
21	2026	Febrero 13	Valle de Aburrá / Medellín	CIB	Transformación Digital	0	20
22		Febrero 18	Oriente / El Carmen de Viboral	Alcaldía de El Carmen de Viboral, Sena	Transformación Digital	23	17
23		Febrero 18	Oriente / Rionegro	Alcaldía de Rionegro	Ecosistema de CTi+E	22	17

24		Febrero 25	Valle de Aburrá / Itagüí	Cámara de Comercio Aburrá Sur	Transformación Digital	31	17
25		Febrero 26	Valle de Aburrá / Medellín	CIB	Ecosistema de CTi+E	72	30
26		Marzo 11	Urábá / Turbo	UNAD	Transformación Digital	23	21
27		Marzo 12	Urábá / Apartadó	Comfenalco Urabá	Ecosistema de CTi+E	30	18
28		Marzo 18	Suroeste / Tamesis	Provincia Cartama, Alcaldía de Támesis	Transformación Digital	22	14
29		Marzo 19	Suroeste / Ciudad Bolívar	Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia sede Suroeste	Ecosistema de CTi+E	11	14
		Marzo 25	Bajo Cauca / Caucasia	Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia sede Bajo Cauca	Transformación Digital	Aplazados por caso fortuito	
		Marzo 26	Bajo Cauca / Caucasia	Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia sede Bajo Cauca, Comfenalco Bajo Cauca	Ecosistema de CTi+E		
30		Abril 8	Norte / Yarumal	Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia sede Norte	Transformación Digital	43	14
31		Abril 9	Norte / Domatías		Ecosistema de CTi+E	34	7
32		Abril 15	Occidente / Sopetrán	Alcaldía de Sopetrán	Transformación Digital	19	14
33		Abril 16	Occidente / Santa Fe de Antioquia	Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia sede Occidente	Ecosistema de CTi+E	16	2
34		Abril 22	Nordeste / Amalfi	Alcaldía de Amalfi	Transformación Digital	21	14
35		Abril 23	Nordeste / Cisneros	Alcaldía de Cisneros	Ecosistema de CTi+E	16	10
36		Mayo 13	Magdalena Medio / Puerto Triunfo	Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste antioqueño	Transformación Digital	25	14
37		Mayo 14	Magdalena Medio / Puerto Berrío		Ecosistema de CTi+E	36	13
38		Mayo 20	Bajo Cauca / Caucasia	Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia sede Bajo Cauca	Transformación Digital	50	12

39		Mayo 21	Bajo Cauca / Caucasia	Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia sede Bajo Cauca, Comfenalco Bajo Cauca	Ecosistema de CTi+E	48	6
		TOTAL		**19**	**39***	**1.314**	**690**

3. Planeación de una conferencia web mensual entre febrero y noviembre, la promoción y realización de la cuarta del año y la décima de del convenio, correspondiente al mes de mayo, titulada: Sostenibilidad económica en proyectos agrícolas, a cargo del conferencista Jaime León Sánchez Cadavid, vía Zoom y trasmisión por YouTube Live de la Secretaría de Desarrollo Económico y Facebook de la CIB, con la asistencia de 72 personas y la promoción de la cuarta para el mes de abril sobre bioeconomía. Serán en total 16 hasta el año 2026 y 21 hasta el año 2027, así:

		Fecha	Tena / Título	Conferencista	Asistencias
1	2025	Sep 10	Seguridad Alimentaria: qué es y cómo la CTi+E le aporta	PhD. Jaime Andrés Cano Salazar, director de la CIB	62
2		Sep 24	Antioquia en mapas para comprender la seguridad alimentaria	PhD. Jhon Fredy Escobar Soto, académico e investigador UPB	86
3		Oct 8	Tendencias y oportunidades ara nuevos negocios agroalimentarios	Mg. Claudia Marcela Giraldo Betancur, directora ejecutiva Biointropic	75
4		Oct 22	Biodiversidad: oportunidades y retos para gestionarla	Doble PhD. Daniela Cano Calle, docente universitaria, investigadora CIB y líder de proyecto en Alianza Oriente Sostenible	46
5		Nov 5	Gestión del conocimiento: apuesta estratégica para el desarrollo de negocios	Mg. Mónica Estrada Rojo, docente y directora de Gestión Humana Multicampus de la Universidad Pontifica Bolivariana	62
6		Nov 19	Innovación: apuesta de valor para la cadena agroalimentaria	Mg. Óscar David López Gómez, director técnico de proyectos de Equilátero	64
7	2026	Feb 20	Paquetes tecnológicos: Solución inteligente para el sistema agroalimentario	Sol Beatriz Martínez Guzmán, coordinadora de Encadenamientos productivos del programa AlimentaTec Antioquia	51
8		Mar 20	Transformación digital: estrategia necesaria para la competitividad	Mg. Óscar David López Gómez, director técnico de proyectos de Equilátero	49

9		Abr 9	Sostenibilidad económica en proyectos agrícolas	Jaime León Sánche Cadavid, profesional de la Secretaría de Desarrollo Económico de Antioquia	72
10		May 22	Financiamiento para la Bioeconomía: cerrando la brecha entre innovación y mercado	Andrea Carolina Guzmán Cabrera, Oficial de Finanzas Sostenibles en el Instituto Global para el Crecimiento Verde	74
11		Jun 26			
12		Jul 24			
13		Ago 21			
14		Sep 25			
15		Oct 23			
16		Nov 20			
		TOTAL	**10**		**641**

4. Edición y publicación en el canal de YouTube de la CIB de los videos de las conferencias web AlimentaTec, con más de 1.800 visualizaciones a 28 de mayo de 2026: https://www.youtube.com/@corporacionparainvestigaci5477/videos
 Sumadas a las más de mil visualizaciones de los videos en vivo sin editar de las conferencias transmitidas en el canal de YouTube de la Secretaría de Desarrollo Económico: https://www.youtube.com/@DesarrolloEconomicoAntioquia/streams son más de 1.800 visualizaciones en total.

5. Celebración de 2 días especiales internacionales para promover contenidos de interés y movilizadores para la comunidad, reforzando el significado del programa AlimentaTec, a través de una e card difundida por WA, Boletín electrónico y landing page, así:

		Fecha	**Tena / Título**
1	2026	Mar 30	Día de Cero Desechos
2		Abr 21	Día de la Creatividad y de la Innovación
3		Abr 22	Día de la Madre Tierra
4		Mayo 1	Día Internacional de los Trabajadores
5		Mayo 22	Día Mundial de las Abejas
		TOTAL	**5**

6. Lanzamiento de Poli, abeja polinizadora y dron, mascota de AlimentaTec para dinamizar la comunidad de práctica, empatizar con el público, facilitar la comunicación, reforzar la imagen incluyente y amable del programa y hacerlo más memorable.

7. Avance en la estrategia de comunicaciones para los Laboratorios de Emprendimiento e Innovación, con:

- Diseño, presentación y validación con los aliados de los Lab de las estrategas de comunicación propuestas, mediante diferentes reuniones.
- Definición de los nombres y lettering propios de cada uno de los 3 Lab.
- Producción del video explicativo de los Lab.
- Diseño y primera validación de las piezas de branding de los 3 Lab.
- Organización de la rueda de prensa de lanzamiento de los 3 Lab desde la Gobernación de Antioquia el 16 de junio.
- Diseño, organización y gestión de las 3 Ferias de Emprendimiento, Innovación y Negocios aunadas a los 3 Lab
- Diseño, organización y gestión de las 3 Ferias de Emprendimiento, Innovación y Negocios en concordancia con los aliados, aunadas a los 3 Lab, e inicio de la convocatoria de expositores:

 Lab Caucasia: jueves 16 de julio | Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial, SENA
 Lab Turbo: jueves 13 de agosto | UNAD
 Lab Valparaíso: sábado 12 de septiembre | Parque Biosuroeste

8. Gestión de directorio – portafolio de beneficiarios voluntarios, cuya primera edición tuvo corte el 18 de mayo y se publicará en junio. Se publicarán

9. Gestión de directorio de proveedores de servicios tecnológicos, cuya convocatoria inició con el envío del boletín electrónico mensual el 21 de mayo y se sigue promoviendo por diferentes medios.

10. Free press en redes de la Secretaría, la CIB y aliados (al menos un envío de post a la semana). Incluye la publicación de banner web en página de inicio de portales web Gobernación y CIB.

11. Mailing semanal desde el programa y el equipo de trabajo así como envío semanal de mensaje por WhatsApp a todos los contactos. Incluye levantamiento de bases de datos permanente.

12. Elaboración y emisión de un boletín de prensa desde la Gobernación de Antioquia sobre resultados de la convocatoria 3.

13. Elaboración y publicación/difusión de la novena edición del newsletter o boletín electrónico mensual, a toda la comunidad de práctica, vía correo electrónico, e inicio del envío promocional por WhatsApp empleando Poli.

14. Gestiones de apoyo a la asistencia técnica de los 63 emprendimientos y las 90 organizaciones, e inclusión de 10 emprendimientos y 9 organizaciones adicionales.

15. Otros:

- Gestión permanente de aliados.
- Diseño y producción de piezas para todos los componentes.
- Edición de textos para todos los componentes.
- Levantamiento de bases de datos para acrecentar la comunidad de práctica.
- Control de indicadores.

El material elaborado, empleado y el resultante incluyendo las evidencias, se encuentra en la carpeta **Apropiación social del conocimiento.**
Dentro del avance del despliegue de las actividades se destacan el avance de la comunidad de práctica AlimentaTec, a la fecha con más de 3.000 miembros resultantes de los registros acumulados de contactos de actores del ecosistema que deben enterarse de las actividades, personas registradas en las actividades a través del formulario https://form.jotform.com/252506572231047 y los listados de asistencia físicos, y las reuniones directas y personalizadas que ha tenido el equipo de trabajo, así como los eventos de aliados y otros intermediarios y creados por el equipo para incentivar las postulaciones a la convocatoria.
Esta comunidad se encuentra en 119 de los 125 municipios de Antioquia, lo cual comprueba el alcance de las comunicaciones efectivas del programa.
Los diferentes mensajes y piezas de convocatoria se han publicado por las redes sociales de la Secretaría de Desarrollo Económico y la CIB, se han enviado por correo electrónico directo y también vía WhatsApp, cumpliendo y superando las frecuencias planeadas.
El documento del plan de comunicaciones (ago2025), su cronograma (may2026) y todo lo desarrollado al respecto, se encuentra en la carpeta **Apropiación social del conocimiento.**
El material elaborado hasta el 28 de mayo de 2026, se encuentra en la carpeta **Apropiación social del conocimiento.** Eventualmente, dado que se sirve a todos los componentes del convenio, algunos materiales pueden encontrarse únicamente o duplicados en las carpetas de los respectivos componentes.

5. Seguimiento a los componentes transversales

Componente social. No aplica para el presente periodo de seguimiento, de acuerdo con la naturaleza de las actividades ejecutadas y la programación del convenio.

Componente ambiental. No aplica para el presente periodo de seguimiento, de acuerdo con la naturaleza de las actividades ejecutadas y la programación del convenio.

Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Se solicitaron al conveniante los requerimientos establecidos en los estudios previos y en los documentos precontractuales en materia de

Seguridad y Salud en el Trabajo, y el conveniante cumplió con lo requerido. Se acreditó el cumplimiento de los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y de los subcontratistas, conforme a lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas aplicables, en concordancia con el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.

6. Análisis de la supervisión

El análisis del periodo permite concluir que el convenio mantiene una ejecución ordenada y coherente con su diseño metodológico. La totalidad de la fase de planeación y la mayor parte de las actividades de convocatoria, selección y formalización de beneficiarios —tanto de emprendimientos como de empresas— se encuentran consolidadas, lo que ha permitido habilitar el inicio de las intervenciones misionales de mayor peso en los tres objetivos. Las actividades que actualmente concentran el avance en curso son la estrategia de divulgación y la implementación de los laboratorios, el desarrollo de los servicios tecnológicos, el extensionismo tecnológico y la contratación de actores y posterior ejecución de los proyectos articuladores.

Desde la perspectiva financiera, la ejecución de recursos del 26,64% frente a un avance físico del 51,1% se explica por el esquema de pagos atado a hitos y a la entrega y aprobación de productos; esta relación es consistente con la fase de ejecución y no evidencia, por sí sola, una situación de incumplimiento. No obstante, la supervisión identifica algunos puntos de atención que conviene gestionar oportunamente: en primer lugar, la aprobación pendiente de la planeación para la formulación de proyectos de los emprendimientos, cuya demora podría afectar la ruta crítica de las actividades subsiguientes de dicha línea; en segundo lugar, la consolidación de evidencias en las actividades que se encuentran cercanas a su cierre, en particular las capacitaciones (95%); y, en tercer lugar, la necesidad de asegurar el inicio oportuno de las actividades programadas para los próximos periodos, de manera que se preserve la alineación entre el avance físico y el cronograma.

7. Seguimiento administrativo y legal

Desde el punto de vista administrativo y legal, se mantiene el cumplimiento estricto de las obligaciones establecidas en el convenio. Las pólizas de garantía continúan vigentes y debidamente aprobadas por la Oficina Jurídica.

Se mantiene el cumplimiento del Manual de Identidad Visual del Departamento de Antioquia en todas las piezas de comunicación y visibilidad pública.

A continuación se presenta el estado de cumplimiento de las obligaciones pactadas en el convenio para ambas partes, con sus respectivas observaciones de la supervisión.

Obligaciones del Conveniante Ejecutor (CIB):

el conveniante ha cumplido con la generalidad de sus obligaciones contractuales. A continuación se destacan los aspectos más relevantes:

1. Informes de actividades: se han presentado los informes mensuales de actividades, aunque de manera extemporánea durante los primeros meses, periodo en el cual se desarrollaban las reuniones de encuadre inicial y la definición de las metodologías, cronogramas y el plan de trabajo ajustado con sus 44 actividades clave.

2. Designación de enlace institucional: la CIB designó a la profesional Yurany Herrera como persona de enlace ante la Gobernación de Antioquia. Por su parte, la Gobernación designó a los tres supervisores del convenio: Fredy Hernán Mafla Zapata, Juan Pablo Restrepo Naranjo y Daniel Riaga Gallón.

3.Garantías y paz y salvo de seguridad social: se verificó el cumplimiento de las garantías exigidas. Las pólizas 530-47-994000041470-3 y 530-74-994000016919-3 fueron aprobadas por la Oficina Jurídica de la Gobernación mediante acta del 25 de agosto de 2025. Asimismo, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social integral y parafiscales, según certificación del revisor fiscal.

4. Gestión del talento humano: se encuentra en proceso de generación de los pagos correspondientes al personal contratado para la ejecución del convenio. Se anexaron las planillas de pago del personal vinculado, junto con las afiliaciones y constancias de seguridad social. A la fecha del presente informe no se han registrado accidentes laborales. Todo el personal se encuentra afiliado a la ARL y se presentó el Plan de Gestión del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

5.Seguimiento financiero y rendición de cuentas: se presentan los informes mensuales de seguimiento físico-financiero del convenio. Los recursos del Departamento son destinados exclusivamente al objeto del contrato y el alcance del mismo es verificado periódicamente por la supervisión logística, administrativa y financiera. Se realizan comités técnicos de seguimiento para la discusión de temas eventuales. Toda la documentación de soporte es cargada en la carpeta compartida de SharePoint, manteniendo carpetas físicas y digitales actualizadas.

6. Cumplimiento de obligaciones transversales: se da cumplimiento a las obligaciones relacionadas con visibilidad institucional, plan de comunicaciones y manual de imagen de la Gobernación de Antioquia. Se acreditó la declaración de no inclusión en listas

ONU/OFAC/Clinton y se verificó que el personal no presenta antecedentes fiscales, penales ni disciplinarios. Se firmó el acuerdo de confidencialidad para el manejo de la información del proyecto. Para las actividades que requieran logística de alimentación, la supervisión verificará el cumplimiento de la Ordenanza N° 01 de 2020 sobre prohibición de plásticos de un solo uso.

Obligaciones del Departamento de Antioquia

El Departamento de Antioquia ha cumplido con sus obligaciones contractuales conforme a lo establecido en el convenio. La supervisión realizó los siguientes seguimientos:

1. Gestión presupuestal y desembolsos: se realizaron las gestiones administrativas y presupuestales para los desembolsos correspondientes, con trazabilidad financiera respaldada en los CDP, RP y actas de inicio. La supervisión advierte que la liberación oportuna de recursos es crítica para no frenar el desarrollo de las capacitaciones ni la implementación de los laboratorios. Se identifica como riesgo el posible retraso en la expedición de certificados presupuestales.

2. Supervisión y acompañamiento: se ejerce supervisión tipo B (colegiada), designada por el secretario de Desarrollo Económico, conforme al Manual de Supervisión e Interventoría del Sistema Integrado de Gestión. La supervisión recomendó consolidar un cronograma claro de supervisión y garantizar que el equipo cuente con capacidades en ciencia, tecnología e innovación (CTeI) y seguridad alimentaria y nutricional (SAN), a fin de evaluar no solo los aspectos administrativos sino también el fondo técnico-científico de los entregables.

3. Seguimiento y evaluación: se realiza el seguimiento y evaluación del programa de acuerdo con el objeto, alcance y obligaciones del convenio. La supervisión recomienda consolidar un tablero de control TIC con los indicadores del PDSAN y de innovación, de modo que la evaluación trascienda los informes narrativos y permita la explotación de datos para la toma de decisiones estratégicas.

8. Seguimiento financiero y contable

Resumen de la Ejecución Financiera

Concepto	Departamento	Conveniante	Total
Recursos iniciales comprometidos	$21.830.801.159	$1.241.573.156	$23.072.374.315

Adiciones	$0	$0	$0
Total recursos comprometidos	$21.830.801.159	$1.241.573.156	$23.072.374.315
Anticipos	$0	$0	$0
Recursos pagados / desembolsados	$10.381.727.038	$466,647,545	$10.848.374.583
Total recursos entregados	$10.381.727.038	$466,647,545	$10.848.374.583
Recursos no ejecutados	$11.449.074.121	$774.925.611	$12.223.999.732

Del total de recursos comprometidos por $23.072.374.315, se han desembolsado $10.848.374.583, lo que representa un avance financiero del 47.2%. El saldo por ejecutar es de $12.223.999.732. El valor del desembolso del conveniante se actualiza conforme a la relación de pagos y aportes en especie detallada en el informe financiero anexo.

Verificación de Seguridad Social y Parafiscales

En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), el plan de gestión se encuentra en ejecución, garantizando la afiliación de todos los integrantes del equipo al sistema de riesgos laborales y seguridad social integral. No se registraron incidentes durante el periodo.

En cuanto a los aportes a la seguridad social y parafiscales, el contratista acreditó estar al día mediante certificación expedida por el revisor fiscal y soportada con las respectivas planillas de pago N° 85739839. De esta manera, se da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-05-25, 03:39:28 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2026
Empresa	CIB
NIT	NI 890908790
Código Sucursal (Nombre)	02 (CIB2023)
Referencia de Pago/ Número Planilla	85739839
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	335402937
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 67.462.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	5	$ 1.469.300	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	22	$ 14.172.800	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	17	$ 12.561.100	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 131.400	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	2	$ 700.000	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 1.152.800	$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	1	$ 218.900	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	38	$ 19.299.500	$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD	1	$ 218.900	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	44	$ 1.979.500	$ 0
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	44	$ 6.913.900	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	44	$ 3.458.400	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	44	$ 5.185.900	$ 0
		SubTotales:		$ 67.462.400	$ 0
		Total a Pagar:			$ 67.462.400

9. Conclusiones y recomendaciones

El convenio presenta un avance físico consolidado del 51,1% y una ejecución de recursos del 26,64% al corte del 30 de mayo de 2026, con un ritmo de ejecución favorable frente al plazo transcurrido. Las bases del proyecto se encuentran consolidadas y las intervenciones misionales se desarrollan conforme a la secuencia prevista en cada objetivo.

En consecuencia, la supervisión recomienda al conveniante ejecutor: priorizar la culminación de las actividades que se encuentran en curso, en especial la estrategia de divulgación de los laboratorios, el desarrollo de los servicios tecnológicos y el extensionismo tecnológico, todas con un avance del 68%; cerrar las capacitaciones que registran un 95% de avance y consolidar oportunamente sus evidencias; gestionar la aprobación pendiente de la planeación para la formulación de proyectos de los emprendimientos, a fin de no afectar las etapas posteriores; avanzar en la formalización de los actores restantes para habilitar la ejecución de los proyectos articuladores; y asegurar el inicio oportuno de las

actividades programadas para los siguientes periodos, manteniendo la trazabilidad documental que ha caracterizado la ejecución.

Con fundamento en lo expuesto, la supervisión conceptúa que, para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2026, el conveniante ejecutor ha dado cumplimiento a las obligaciones técnicas a su cargo, en concordancia con el estado de avance físico consolidado del 51,1% y la ejecución de recursos del 26,64%, sin perjuicio de la atención a los puntos señalados por la supervisión en el presente informe.